

DEPARTAMENTO: FRANCÉS

MATERIA: Segunda Lengua Extranjera – Francés

NIVEL: BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizan en esta materia son los siguientes:

- Observación sistemática: observación directa del trabajo en el aula, revisión de los cuadernos de clase, registro anecdótico personal de cada alumno.
- Analizar las producciones de los alumnos: cuaderno de clase, resúmenes, actividades en clase (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas...), producciones orales y escritas, trabajos monográficos, memorias de investigación.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos: debates, puestas en común, diálogos, entrevistas.
- Realizar pruebas específicas: pruebas objetivas y abiertas, exposición de un tema (individualmente o en grupo), interpretación individual y en grupo, actividades de improvisación y creación (individual y en grupo), resolución de ejercicios, autoevaluación, coevaluación.

Los instrumentos de medición son:

- rúbrica para la valoración de la comprensión oral,
- rúbrica para la valoración de la expresión oral,
- rúbrica para la valoración de la comprensión lectora,
- rúbrica para la valoración de la expresión escrita,
- rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información,
- rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos,
- rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado,
- rúbrica para la valoración de la resolución de problemas,
- rúbrica para la valoración de exposiciones orales,
- rúbrica para la valoración de producciones artísticas,
- rúbrica para la valoración de la dramatización,
- rúbrica para la valoración de pruebas orales,
- rúbrica para la valoración de pruebas escritas,
- rúbrica para la valoración de pruebas específicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Pruebas especificadas (producciones orales y escritas): 50 %.
- Trabajo diario en el aula (participación e interés por la materia): 25 %.
- Proyectos, cuaderno de clase, trabajos monográficos: 25 %.

La calificación final será la media de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que promocionan con la materia pendiente y siguen cursando Francés pueden recuperarla a lo largo del curso. La profesora les prestará una especial atención apoyándolos/as para que puedan superar sus deficiencias. Se les entregarán ejercicios semanales de acuerdo con los conocimientos no superados el curso anterior, que la profesora corregirá y devolverá al alumno/a para que pueda subsanar sus errores. Si estos alumnos/as aprueban las dos primeras evaluaciones del curso actual, aprobarán automáticamente la materia pendiente. De no ser así, deberán alcanzar los estándares de aprendizaje básicos del curso pendiente que se señalan en el correspondiente apartado de esta programación, realizando además de los ejercicios ya mencionados (40 % de la nota), una prueba oral y un examen escrito, en una única convocatoria (60 % de la nota, desglosada en un 40 % para la prueba escrita y un 20 % para la oral) en la fecha prevista por el departamento según calendario de evaluaciones de pendientes del centro.

Aquellos/as alumnos/as que no sigan cursando la materia tendrán que realizar un examen escrito y una prueba oral, en una única convocatoria (50 % para la prueba escrita y un 50 % para la oral) en la fecha prevista por el departamento según calendario de evaluaciones de pendientes del centro.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- Pruebas objetivas, cuestionarios cognitivos.
- Listas de comprobación.
- Escalas de valoración o estimación.
- Rúbricas.
- Cuestionarios.
- Escalas de actitudes.
- Registros y diarios (observacionales).